

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3150

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Resolución de Alcaldía. — Visto el expediente número 10096/2022, sobre la provisión definitiva de una plaza de auxiliar de enfermería vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en el proceso de estabilización de empleo.

Resultando que con fecha 15 de marzo de 2023 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de auxiliar de enfermería vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Calatayud e incluida en el proceso de estabilización de empleo, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

1. López Segura, Juan Pedro.
2. Mate Mate, Lenke.
3. Montañés Asensio, María Jesús.
4. Onís Domínguez, Ana.
5. Padilla Langa, María Nuria.
6. Pérez Martínez, Blanca.
7. Prádanos Cigüela, Tania.
8. Puertas Barranco, María José.
9. Ramón Cubero, Susana.
10. Rodríguez Martín, Ana María.
11. Sánchez Blanco, María Mártires.
12. Sancho Gil, María Corporales.
13. Segura Feliz, Crismel.
14. Sirbu Alexandra, Cristina.
15. Yagüe Ormad, María Pilar.
16. Abián Ciria, María Esther.
17. Aguililla Pérez, Lorena.
18. Anquela García, Jesica.
19. Aure Blasco, Irene.
20. Bruno Gracia, Yolanda.
21. Casado Ortego, María.
22. Clerencia Narvián, María Victoria.
23. Espeja García, Lorena.
24. Faur Faur, Mariana.
25. Gil Lázaro, José.
26. Gil Pérez, María del Rosario.
27. Gil Sebastián, Enriqueta.
28. Hernández Cabello, Azucena.

**EXCLUIDOS:**

1. Sánchez Langa, María Cristina. No presenta titulación requerida.
2. Ramos Martínez, María Eugenia. No presenta titulación requerida.
3. Baquedano Herrero, Almudena. No presenta titulación requerida.
4. Sánchez Roy, María Mercedes. No presenta titulación requerida.
5. Duce García, María. No presenta titulación requerida.
6. Ortiz Urgel, Antonia. No presenta titulación requerida.
7. Alejandro Pinilla, María Luz. No presenta titulación requerida.
8. Almonte Peralta, Francis María. No presenta titulación requerida.

Segundo. — El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Don Sergio Diego García, como titular, y doña Ana Pilar Torres Berdejo, como suplente.

VOCALES TITULARES: Doña Irene Gallego Monge, doña Pilar Esteban Tolosa y doña Sara Royo Meneses.

VOCALES SUPLENTE: Don Sara Bernal Pérez, don Marcos Pérez Ruz y doña Peña Galve Martínez.

SECRETARIO: Doña María Olga Calvo Borja, como titular, y doña Pilar Rivas Lamenca, como suplente.

Tercero. — El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. La fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas se publicarán en una próxima resolución de Alcaldía.

Cuarto. — La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Corporación y en el BOPZ.

Calatayud, a 14 de abril de 2023. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.